



Expediente: 144/18

Carátula: VALLANTE FRANCO MATIAS C/ DIRECCCION PROVINCIAL DE VIALIDAD S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 31/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20324124064 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, -DEMANDADO

9000000000 - VALLANTE, FRANCO MATIAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 144/18



H105011670928

JUICIO: VALLANTE FRANCO MATIAS c/ DIRECCCION PROVINCIAL DE VIALIDAD s/ AMPARO. Expte: 144/18.

En 30/10/25 presento a despacho e informo a V.E. que conforme constancias obrantes en el sistema informático en fecha 20/03/2024 se dictó sentencia que puso fin al proceso la cual se encuentra notificada y firme. Asimismo, informo que se encuentra reservada en Secretaría la siguiente documentación que fue recepcionada en fecha 29/05/2018 cargo de fs. 66: Copias certificadas del expte. N° 4707/D/2015 en 41 fs. según consta en el último folio, remitido por la Dirección Provincial de Vialidad de San Miguel de Tucumán. Secretario MDA

Actuación firmada en fecha 30/10/2025

Certificado digital: CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.